



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAI(B)
<b>Título Habilitante:</b>	25-PUC/P-MAD-A-045-08
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 5
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	441-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	17/12/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	10977.86
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	RUIZ FERNANDEZ HENRY
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	245-2016-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	451-2016-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Resolución TFFS:</b>	078-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 5.24U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), m), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		634.409	288.281	98.54	34,2%	15,5%

Fuente: Resolución N° 451-2016-OSINFOR-DSPAFFS



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"****Fecha de Ingreso al Observatorio:** 22/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 16:25:17

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso m)	Impedir el libre ingreso al personal autorizado de los organismos encargados de la supervisión y control de las actividades forestales y/o negarse a proporcionar la información que soliciten.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

